ANALISIS DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)	
FECHA	**16 FEBRERO 2022**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**AREA MISIONAL**
OBJETO A CONTRATAR	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF.**

1.INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, ***EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA IDERF***, procederá a la elaboración del análisis para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF.,** dejando constancia mediante el presente documento.

Siendo la misionalidad del IDERF el propender por la promoción, masificación, fortalecimiento y desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte en todo el municipio, se vienen adelantado programas y proyectos garantizando de forma adecuada la destinación de recursos técnicos, administrativos, logísticos y económicos que satisfacen las necesidades de las juntas de acción comunal, instituciones educativas, escuelas deportivas, clubes deportivos y demás entes asociados al sector.

Los diferentes proyectos liderados desde el instituto de deportes de Fusagasugá, constituyen al fortalecimiento en la formación integral de los fusagasugueño, a través del gusto por la práctica del deportiva, recreativa y de actividad física, que contribuyan la formación y la reconstrucción del tejido social, propendiendo por la participación de competencia deportivas como herramientas motivadoras, reguladoras o evaluadoras de los diferentes programas del IDERF, clubes deportivos, instituciones educativa, juntas de acción comunal o agremiaciones del municipio.

El IDERF a través de su oferta de programas y proyectos, satisface las necesidades poblacionales los cuales masifican la promoción, fomento y desarrollo de los hábitos de estilos de vida saludables con una mejor cultura física como elementos integradores y facilitadores entre los cuales se destacan:

Escuelas de formación deportiva
Programa proyectado desde la oferta de 16 disciplinas la descentralización e irradiación deportiva en los diferente sectores comunales y rurales, teniendo como soporte inicial el haber beneficiado en la vigencia 2021 a 3.500 NNAJ, fortaleciendo la masificación y formación de la práctica deportiva en todas sus expresiones.

La actividad física comunal
Programa direccionado para las personas adultas y adulto mayor, vinculados a los diferentes grupos comunales extendido por todo el territorio fusagasugueño, con intervenciones, acompañamientos o articulaciones con las distintas juntas de acción comunal y líderes comunales, implementando de esta forma en cada uno de los polideportivos, salones comunales o zonas verdes actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que generen bienestar social, hábitos de estilos de vida saludable e integración social, que aporten a la mejoramiento de la calidad de vida y la reconstrucción del tejido social

Deporte asociado
Fusagasugá actualmente cuenta con 51 Clubes legalmente constituidos y con reconocimiento deportivo activo, los cuales representan a Fusagasugá en las diferentes certámenes municipal, departamental, nacional e internacional; con el objeto social de perfeccionar las habilidades deportivas de sus afiliados proyectado que el rendimiento técnico y táctico hacia un mejor desempeño que permita el pleno desarrollo en la competencia para el alcance de metas, objetivos y resultados proyectados en los planes de entrenamientos.

Juegos Deportivos y Recreativos Comunales
Proyecto institucional de orden nacional, por medio del cual se busca consolidar procesos deportivos y recreativos de la población en general, con la misionalidad de lograr la integración social entre las juntas de acción comunal, como base fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida contribuyendo a la integración, aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la búsqueda de una buena salud física y mental, en ejercicio de la política de integración funcional y generador de paz.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Festivales escolares y juegos Intercolegiados
Eventos deportivos normados a nivel nacional desde el ministerio del deporte y nivel departamental desdés INDEPORTES CUNDINAMARCA, donde son participes los colegios oficiales y privados de básica primaria, secundaria y media; tienen como fin promover y fortalecer el deporte, fomentar hábitos de la sana competencia, afianzar los valores sociales o contribuir en general al proceso de formación integral de los escolares, estas justas deportivas tienen un alcance nacional en sistema clasificatorio partiendo de las fase municipal, pasando por las fases zonal, interzonal y final Departamental hasta llegar a las fases zonal Nacional y final Nacional. Los Juegos Intercolegiados SUPERATE son un proyecto dirigido a desarrollar integralmente a los estudiantes entre 9 y 17 años, en el cual se confrontan deportivamente los colegios del municipio en deportes individuales o de conjunto, en las diferentes categorías; la misión de los juegos supérate Intercolegiados es contribuir a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por medio de la masificación, promoción y divulgación de la práctica deportiva en todas sus expresiones que logren desarrollar la reserva deportiva, fortalecer la cultura física, los valores y mejorar la calidad de vida.

Eventos recreativos
A través de la recreación el instituto realiza actividades libres, espontáneas y naturales que se practican universalmente y los cuales producen satisfacción, agrado, descanso y compensación al ser humano, este programa es indispensable para el acceso y participación de la comunidad ofreciéndole espacios para la integración social aportando a una mejor calidad de vida de la población del municipio teniendo en cuenta los diferentes campos de acción tales como recreación Ambiental, Turística, Deportiva, Laboral, Terapéutica, Comunitaria, Extrema, Cultural , Artística, Dirigida y Espectáculo.

Una de las debilidades más latentes en el desarrollo en los proyectos es la participación en los diferentes eventos o encuentros que apoyen la representación del municipio así como la evaluación periódica de cada uno de los procesos establecidos en los programas, sin duda alguna es el no contar con el servicio de transporte terrestre de pasajeros que garantice la participación de nuestras delegaciones en los diferentes compromisos programados en el plan de entrenamiento y procesos pedagógicos de cada uno de los programas que satisfagan sus necesidades dentro de las cuales se encuentra el traslado de las delegaciones hacia o desde al lugar donde se desarrollan los eventos deportivos, recreativos y de actividad física en las mejores condiciones e índices de calidad.

Es por lo expuesto anteriormente que se manifiesta la necesidad de contar con este servicio con el fin de garantizar la participación de los deportistas y comunidad en general en los diferentes eventos en condiciones dignas contando con el servicio de transporte terrestre a nivel municipal, departamental y/o nacional con las diferentes delegaciones que representen al municipio cumpliendo con estos requerimientos de manera eficaz y oportuna, para lo que se requiere suscribir un contrato de servicio de transporte con una entidad que cuente con los respectivos documentos de ley, el parque automotor suficiente y con el personal idóneo para prestar un servicio de calidad que permita cumplir con las metas establecidas en la ejecución de los programas.

La prestación del servicio de transporte público terrestre automotor para el desarrollo de los programas institucionales, las delegaciones deportivas y recreativas que apoye el IDERF, se establece según la necesidad teniendo en cuenta las diferentes competencia y/o eventos en las que se participa dependiendo de los calendarios deportivos, sistemas de clasificación e invitaciones, es por ello que se obtienen diferentes variables según los resultados deportivos, disposiciones de los escenarios y organización de las competencias.

El número determinado y especifico de servicios de transporte se establecen por valores unitarios y se utilizarán según la necesidad del servicio teniendo en cuenta que las diferentes competencia en las que participan nuestro deportistas dependen de los calendarios nacionales y departamentales así como los sistemas de clasificación por zonas, repechajes entre otros, obteniendo múltiples variables según los resultados deportivos, disposiciones de los escenarios y organización de las competencias tal como los juegos Intercolegiados, comunales, etc.

De igual manera, el IDERF con sus diferentes programas como son las escuelas deportivas, deporte asociado, deporte escolar, recreación y actividad física, constituyen una alternativa de fortalecimiento y apoyo a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes por medio del gusto de la práctica del deporte y la recreación ofreciendo un mejor uso del tiempo de una manera planeada para el fortalecimiento del propio cuerpo y mente, con el fin de garantizar la presencia de nuestros representantes en los diferentes certámenes deportivos se hace necesario contar con el servicio de transporte de pasajeros para que de esta manera se garantice el traslado de nuestras delegaciones en las sedes.

Por lo anterior se manifiesta la necesidad de realizar un proceso de contratación según corresponda para prestar el servicio de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF, delegaciones que por mérito propio hayan obtenido la posibilidad de representar al Municipio permitiendo su

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

participación en las diferentes competencias deportivas; de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

POSIBLES DESTINOS A NIVEL NACIONAL 2022

N°	ORIGEN: FUSAGASUGÁ DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA AL LUGAR DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA Y REGRESO AL LUGAR DESTINO	PRECIO POR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL				
				Automóvil o Vans de 4 a 7 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Microbús de 8 a 15 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Buseta de 16 a 25 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Bus de 26 a 40 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Valor Día adicional
1	ANTIOQUIA - MEDELLIN							
2	ANTIOQUIA - CARMEN DE VIBORAL							
3	ARAUCA - ARAUCA							
4	ATLANTICO - BARRANQUILLA							
5	BOGOTA D.C.							
6	BOLIVAR - CARTAGENA							
7	BOYACA - DUITAMA							
8	BOYACA - SOGAMOSO							
9	BOYACA - TUNJA							
10	CALDAS - MANIZALES							
11	CAQUETA - FLORENCIA							
12	CASANARE - YOPAL							
13	CASANARE –AGUA AZUL							
14	CAUCA - POPAYAN							
15	CESAR - VALLEDUPAR							
16	CHOCO - QUIBDO							
17	CORDOBA - MONTERIA							
18	HUILA - NEIVA							
19	HUILA - PITALITO							
20	HUILA – LA PLATA							
21	LA GUAJIRA - RIOACHA							
22	MAGDALENA - SANTA MARTA							
23	META - VILLAVICENCIO							
24	NARIÑO - SAN JUAN DE PASTO							
25	NORTE DE SANTANDER-CUCUTA							
26	PUTUMAYO - MOCOA							
27	PUERTO GAITAN							
28	QUINDIO –ARMENIA							
29	QUINDIO - CALARCA							
30	RISARALDA - PEREIRA							
31	SANTANDER - BUCARAMANGA							
32	SANTANDER DE QUILICHAO							
33	SEVILLA-VALLE							
34	SUCRE - SINCELEJO							
35	TOLIMA - ESPINAL							
36	TOLIMA - IBAGUE							
37	TOLIMA - MELGAR							
38	TOLIMA –LIBANO							
39	ICONONZO - TOLIMA							
40	VALLE DEL CAUCA - CALI							
41	VALLE DEL CAUCA - BUGA							

MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA POSIBLES DESTINOS 2022

N°	ORIGEN: FUSAGASUGÁ DESTINO:	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA AL LUGAR DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA Y REGRESO AL LUGAR DESTINO	PRECIO POR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL				
				Automóvil o Vans de 4 a 7 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Microbús de 8 a 15 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Buseta de 16 a 25 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Bus de 26 a 40 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Valor Día adicional Pernoctado
1	AGUA DE DIOS							
2	ANAPOIMA							
3	ARBELAEZ							
4	BELTRAN							
5	BOJACA							
6	CABRERA							
7	CAJICA							
8	CAQUEZA							

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

9	CHIA							
10	CHINAUTA							
11	CHIPAQUE							
12	CHOACHI							
13	CHOCONTA							
14	COGUA							
15	COTA							
16	EL COLEGIO							
17	FACATATIVA							
18	FOMEQUE							
19	FUNZA							
20	FUQUENE							
21	GACHALA							
22	GACHANCIPA							
23	GACHETA							
24	GIRARDOT							
25	GRANADA							
26	GUACHETA							
27	GUADUAS							
28	GUASCA							
29	GUATAVITA							
30	GUATAQUI							
31	GUAYABETAL							
32	LA CALERA							
33	LA MESA							
34	LA PALMA							
35	LA VEGA							
36	MACHETA							
37	MADRID							
38	MEDINA							
39	MESITAS DEL COLEGIO							
40	MOSQUERA							
41	NILO							
42	PACHO							
43	PANDI							
44	PASCA							
45	PARATE BUENO							
46	PUERTO SALGAR							
47	RICAURTE							
48	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA							
49	SAN BERNARDO							
50	SAN JUAN DE RIO SECO							
51	SASAIMA							
52	SESQUILE							
53	SIBATE							
54	SILVANIA							
55	SOACHA							
56	SOPO							
57	SUBACHOQUE							
58	SUESCA							
59	TABIO							
60	TENJO							
61	TIBACUY							
62	TOCAIMA							
63	TOCANCIPA							
64	UNE							
65	UBALA							
66	UBATE							
67	VIANÍ							
68	VENECIA							
69	VILLAPINZON							
70	VILLETA							
71	VIOTA							

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

72	ZIPAQUIRA							

2. OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF.**

3. PERSPECTIVA LEGAL

El instituto, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes disposiciones para las entidades del sector público.

Teniendo en cuenta la naturaleza y valor del servicio que se pretenden contratar, la modalidad de selección del contratista será la selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y ss. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Lo anterior, de acuerdo a que el objeto a contratar se cuantificó en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/cte., INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY**, valor que se encuentra dentro del rango determinado para la menor cuantía, que de acuerdo al presupuesto para la presente vigencia se estableció hasta por el monto de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($280,000.000).

En consideración a lo anterior, El instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá, está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

4.ANALISIS DE LA OFERTA

Existen en el mercado local y nacional empresas productoras y comercializadoras las cuales se relacionan las siguientes:

NOMBRE	TIPO ID	No. IDENTIFICACION	TELEFONO	E-MAIL	CIUDAD
UNITRAES LTDA	NIT	8080002390-8	3214921198	unitraes@gmail.com	Fusagasugá
REY DE REYES S EN C	NIT	808002348-8	8676606	reydereyescomercial@gmail.com	Fusagasugá
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE FUSAGASUGÁ COOTRANSFUSA	NIT	890600323-8	8739999	cootransfusa@gmail.com	Fusagasugá

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, ha adquirido el **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS** a través de procesos de contratación por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

5.1 HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos cuatro (4) años, el instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá ha realizado procesos con la modalidad de contratación de selección abreviada de menor cuantía para adquirir la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF,** teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

AÑO	No. Contrato	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO

2021	070-2021	Selección Abreviada	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES LIMITADA	$60.000.000
2020	068-2020	Selección Abreviada	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES LIMITADA	$60.000.000
2019	074-2019	Selección Abreviada	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES LIMITADA	$60.000.000
2017	076-2017	Selección Abreviada	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES LIMITADA	$80.000.000

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRARISTA	VALOR DEL CONTRATO
2019	TOLIMA – INSTITUTO DE DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MUNICIPIO	001	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR MONTO AGOTABLE PARA LA DELEGACIONES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE PARTICIPEN DE LOS JUEGOS SUPÉRATE	SERVICIO ESPECIAL SOL DE LA VARIANTE	$60.324.205
2018	CUNDINAMARCA – INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ	001	CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRES ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL DESPLAZAMIENTOS DE LAS DELEGACIONES Y DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y LOCAL, EN LOS DIFERENTES EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.	LÍNEAS ESPECIALES CAJITUR S.A.S	$30.000.000
2008	ANTIOQUIA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - MEDELLIN	416-2008	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO A LAS CIUDADES DE CALI Y BUENAVENTURA DE LA DELEGACIÓN DE ANTIOQUÍA QUE PARTICIPA EN LOS JUEGOS NACIONALES 2008	NATIONAL TOURS SA	$101.300.000

6. ANALISIS DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como base dos (2) cotizaciones de bienes de las mismas características técnicas requeridas en el presente estudio previo.

MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA POSIBLES DESTINOS 2022				
N°	ORIGEN: FUSAGASUGÁ	VALOR POR	VALOR POR	PRECIO POR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

	EMPRESA COTIZANTE	PERSONA CON TIQUETE IDA AL LUGAR DESTINO	PERSONA CON TIQUETE IDA Y REGRESO AL LUGAR DESTINO	Automóvil o Vans de 4 a 7 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Microbús de 8 a 15 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Buseta de 16 a 25 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Bus de 26 a 40 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Valor Día adicional Pernoctado
1	UNITRAES LTDA	$ 2.486.000	$ 4.972.000	$ 27.346.000	$ 57.178.000	$ 101.536.000	$ 164.076.000	$ 28.800.000
2	REY DE REYES S EN C	$ 2.553.400	$ 5.106.800	$ 30.640.800	$ 61.281.600	$ 102.136.000	$ 173.631.200	$ 28.800.000
Valor total promediado de los ítems establecidos a tener en cuenta en el proceso.		**$ 2.519.700**	**$ 5.039.400**	**$ 28.993.400**	**$ 59.229.800**	**$ 101.836.000**	**$ 168.853.600**	**$ 28.800.000**

POSIBLES DESTINOS A NIVEL NACIONAL 2022								
N°	ORIGEN: FUSAGASUGÁ EMPRESA COTIZANTE	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA AL LUGAR DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA Y REGRESO AL LUGAR DESTINO	PRECIO POR SERVICIO DE TRANSPORTE Automóvil o Vans de 4 a 7 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Microbús de 8 a 15 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Buseta de 16 a 25 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Bus de 26 a 40 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Valor Día adicional
1	UNITRAES LTDA	$ 6.200.000	$ 12.400.000	$ 68.200.000	$ 111.750.000	$ 161.260.000	$ 248.000.000	$ 18.860.000
2	REY DE REYES S EN C	$ 4.943.400	$ 9.886.800	$ 59.320.800	$ 118.641.600	$ 197.736.000	$ 336.151.200	$ 20.500.000
Valor total promediado de los ítems establecidos a tener en cuenta en el proceso.		$ 5.571.700	$ 11.143.400	$ 63.760.400	$ 115.195.800	$ 179.498.000	$ 292.075.600	$ 19.680.000

PRESUPUESTO OFICIAL

MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA POSIBLES DESTINOS 2022								
N°	ORIGEN: FUSAGASUGÁ DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA AL LUGAR DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA Y REGRESO AL LUGAR DESTINO	PRECIO POR SERVICIO DE TRANSPORTE Automóvil o Vans de 4 a 7 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Microbús de 8 a 15 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Buseta de 16 a 25 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Bus de 26 a 40 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Valor Día adicional Pernoctado
1	AGUA DE DIOS	$ 30.000	$ 60.000	$ 345.000	$ 705.000	$ 1.215.000	$ 1.635.000	$ 400.000
2	ANAPOIMA	$ 30.000	$ 60.000	$ 347.500	$ 707.500	$ 1.212.500	$ 1.702.500	$ 400.000
3	ARBELAEZ	$ 9.000	$ 18.000	$ 103.500	$ 211.500	$ 364.500	$ 490.500	$ 400.000
4	BELTRAN	$ 35.500	$ 71.000	$ 408.500	$ 834.500	$ 1.437.500	$ 1.941.500	$ 400.000
5	BOJACA	$ 35.000	$ 70.000	$ 402.500	$ 822.500	$ 1.417.500	$ 1.907.500	$ 400.000
6	CABRERA	$ 28.000	$ 56.000	$ 322.000	$ 658.000	$ 1.134.000	$ 1.526.000	$ 400.000
7	CAJICA	$ 35.500	$ 71.000	$ 408.500	$ 834.500	$ 1.437.500	$ 1.941.500	$ 400.000
8	CAQUEZA	$ 36.500	$ 73.000	$ 420.500	$ 858.500	$ 1.477.500	$ 2.009.500	$ 400.000
9	CHIA	$ 35.000	$ 70.000	$ 402.500	$ 822.500	$ 1.417.500	$ 1.907.500	$ 400.000
10	CHINAUTA	$ 9.000	$ 18.000	$ 103.500	$ 211.500	$ 364.500	$ 490.500	$ 400.000
11	CHIPAQUE	$ 35.000	$ 70.000	$ 402.500	$ 822.500	$ 1.417.500	$ 1.907.500	$ 400.000
12	CHOACHI	$ 38.500	$ 77.000	$ 444.500	$ 906.500	$ 1.557.500	$ 2.145.500	$ 400.000
13	CHOCONTA	$ 42.500	$ 85.000	$ 490.000	$ 1.000.000	$ 1.720.000	$ 2.350.000	$ 400.000
14	COGUA	$ 37.500	$ 75.000	$ 432.500	$ 882.500	$ 1.517.500	$ 2.077.500	$ 400.000
15	COTA	$ 33.500	$ 67.000	$ 384.500	$ 786.500	$ 1.357.500	$ 1.805.500	$ 400.000
16	EL COLEGIO	$ 29.000	$ 58.000	$ 334.000	$ 682.000	$ 1.174.000	$ 1.594.000	$ 400.000
17	FACATATIVA	$ 36.500	$ 73.000	$ 420.500	$ 858.500	$ 1.477.500	$ 2.009.500	$ 400.000
18	FOMEQUE	$ 40.000	$ 80.000	$ 461.000	$ 941.000	$ 1.619.000	$ 2.207.000	$ 400.000

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

19	FUNZA	$ 29.000	$ 58.000	$ 334.000	$ 682.000	$ 1.174.000	$ 1.594.000	$ 400.000
20	FUQUENE	$ 44.000	$ 88.000	$ 508.000	$ 1.036.000	$ 1.780.000	$ 2.452.000	$ 400.000
21	GACHALA	$ 41.500	$ 83.000	$ 478.000	$ 976.000	$ 1.680.000	$ 2.282.000	$ 400.000
22	GACHANCIPA	$ 37.500	$ 75.000	$ 432.500	$ 882.500	$ 1.517.500	$ 2.077.500	$ 400.000
23	GACHETA	$ 42.500	$ 85.000	$ 490.000	$ 1.000.000	$ 1.525.000	$ 2.155.000	$ 400.000
24	GIRARDOT	$ 30.000	$ 60.000	$ 342.500	$ 702.500	$ 1.217.500	$ 1.567.500	$ 400.000
25	GRANADA	$ 17.500	$ 35.000	$ 198.500	$ 408.500	$ 711.500	$ 879.500	$ 400.000
26	GUACHETA	$ 44.000	$ 88.000	$ 508.000	$ 1.036.000	$ 1.780.000	$ 2.452.000	$ 400.000
27	GUADUAS	$ 45.500	$ 91.000	$ 523.500	$ 1.069.500	$ 1.842.500	$ 2.486.500	$ 400.000
28	GUASCA	$ 42.800	$ 85.600	$ 493.600	$ 1.007.200	$ 1.732.000	$ 2.370.400	$ 400.000
29	GUATAVITA	$ 39.300	$ 78.600	$ 454.100	$ 925.700	$ 1.589.500	$ 2.199.900	$ 400.000
30	GUATAQUI	$ 34.500	$ 69.000	$ 396.500	$ 810.500	$ 1.397.500	$ 1.873.500	$ 400.000
31	GUAYABETAL	$ 42.000	$ 84.000	$ 484.000	$ 988.000	$ 1.700.000	$ 2.316.000	$ 400.000
32	LA CALERA	$ 35.500	$ 71.000	$ 408.500	$ 834.500	$ 1.437.500	$ 1.941.500	$ 400.000
33	LA MESA	$ 37.500	$ 75.000	$ 431.500	$ 881.500	$ 1.518.500	$ 2.050.500	$ 400.000
34	LA PALMA	$ 45.000	$ 90.000	$ 517.500	$ 1.057.500	$ 1.822.500	$ 2.452.500	$ 400.000
35	LA VEGA	$ 38.000	$ 76.000	$ 437.000	$ 893.000	$ 1.539.000	$ 2.071.000	$ 400.000
36	MACHETA	$ 41.500	$ 83.000	$ 478.000	$ 976.000	$ 1.680.000	$ 2.282.000	$ 400.000
37	MADRID	$ 32.500	$ 65.000	$ 372.500	$ 762.500	$ 1.317.500	$ 1.737.500	$ 400.000
38	MEDINA	$ 46.000	$ 92.000	$ 532.000	$ 1.084.000	$ 1.860.000	$ 2.588.000	$ 400.000
39	MESITAS DEL COLEGIO	$ 32.500	$ 65.000	$ 372.500	$ 762.500	$ 1.317.500	$ 1.737.500	$ 400.000
40	MOSQUERA	$ 29.500	$ 59.000	$ 339.000	$ 693.000	$ 1.195.000	$ 1.601.000	$ 400.000
41	NILO	$ 30.000	$ 60.000	$ 345.000	$ 705.000	$ 1.215.000	$ 1.635.000	$ 400.000
42	PACHO	$ 41.500	$ 83.000	$ 478.000	$ 976.000	$ 1.680.000	$ 2.282.000	$ 400.000
43	PANDI	$ 27.650	$ 55.300	$ 316.800	$ 648.600	$ 1.121.000	$ 1.475.200	$ 400.000
44	PASCA	$ 9.000	$ 18.000	$ 103.500	$ 211.500	$ 364.500	$ 490.500	$ 400.000
45	PARATE BUENO	$ 50.500	$ 101.000	$ 581.000	$ 1.187.000	$ 2.045.000	$ 2.759.000	$ 400.000
46	PUERTO SALGAR	$ 51.200	$ 102.400	$ 586.900	$ 1.201.300	$ 2.075.500	$ 2.739.100	$ 400.000
47	RICAURTE	$ 27.000	$ 54.000	$ 309.000	$ 633.000	$ 1.095.000	$ 1.431.000	$ 400.000
48	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	$ 30.000	$ 60.000	$ 345.000	$ 705.000	$ 1.215.000	$ 1.635.000	$ 400.000
49	SAN BERNARDO	$ 19.750	$ 39.500	$ 227.000	$ 464.000	$ 800.000	$ 1.073.000	$ 400.000
50	SAN JUAN DE RIO SECO	$ 41.500	$ 83.000	$ 477.000	$ 975.000	$ 1.681.000	$ 2.255.000	$ 400.000
51	SASAIMA	$ 41.000	$ 82.000	$ 472.000	$ 964.000	$ 1.660.000	$ 2.248.000	$ 400.000
52	SESQUILE	$ 40.500	$ 81.000	$ 466.000	$ 952.000	$ 1.640.000	$ 2.214.000	$ 400.000
53	SIBATE	$ 21.500	$ 43.000	$ 246.500	$ 504.500	$ 871.500	$ 1.151.500	$ 400.000
54	SILVANIA	$ 9.000	$ 18.000	$ 103.500	$ 211.500	$ 364.500	$ 490.500	$ 400.000
55	SOACHA	$ 27.500	$ 55.000	$ 315.000	$ 645.000	$ 1.115.000	$ 1.465.000	$ 400.000
56	SOPO	$ 40.500	$ 81.000	$ 466.000	$ 952.000	$ 1.640.000	$ 2.214.000	$ 400.000
57	SUBACHOQUE	$ 39.000	$ 78.000	$ 448.000	$ 916.000	$ 1.580.000	$ 2.112.000	$ 400.000
58	SUESCA	$ 41.500	$ 83.000	$ 478.000	$ 976.000	$ 1.680.000	$ 2.282.000	$ 400.000
59	TABIO	$ 40.000	$ 80.000	$ 460.000	$ 940.000	$ 1.620.000	$ 2.180.000	$ 400.000
60	TENJO	$ 39.000	$ 78.000	$ 448.000	$ 916.000	$ 1.580.000	$ 2.112.000	$ 400.000
61	TIBACUY	$ 22.500	$ 45.000	$ 257.500	$ 527.500	$ 912.500	$ 1.192.500	$ 400.000
62	TOCAIMA	$ 32.500	$ 65.000	$ 375.000	$ 765.000	$ 1.315.000	$ 1.805.000	$ 400.000
63	TOCANCIPA	$ 35.000	$ 70.000	$ 402.500	$ 822.500	$ 1.417.500	$ 1.907.500	$ 400.000
64	UNE	$ 41.000	$ 82.000	$ 472.000	$ 964.000	$ 1.660.000	$ 2.248.000	$ 400.000
65	UBALA	$ 44.500	$ 89.000	$ 511.500	$ 1.045.500	$ 1.802.500	$ 2.418.500	$ 400.000
66	UBATE	$ 41.500	$ 83.000	$ 478.000	$ 976.000	$ 1.680.000	$ 2.282.000	$ 400.000
67	VIANÍ	$ 41.000	$ 82.000	$ 472.000	$ 964.000	$ 1.660.000	$ 2.248.000	$ 400.000

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

68	VENECIA	$ 34.500	$ 69.000	$ 396.500	$ 810.500	$ 1.397.500	$ 1.873.500	$ 400.000
69	VILLAPINZON	$ 41.500	$ 83.000	$ 478.000	$ 976.000	$ 1.680.000	$ 2.282.000	$ 400.000
70	VILLETA	$ 41.000	$ 82.000	$ 472.000	$ 964.000	$ 1.660.000	$ 2.248.000	$ 400.000
71	VIOTA	$ 34.000	$ 68.000	$ 393.000	$ 801.000	$ 1.375.000	$ 1.907.000	$ 400.000
72	ZIPAQUIRA	$ 39.000	$ 78.000	$ 448.000	$ 916.000	$ 1.580.000	$ 2.112.000	$ 400.000
TOTAL		**$ 2.519.700**	**$ 5.039.400**	**$ 28.993.400**	**$ 59.229.800**	**$ 101.836.000**	**$ 137.583.600**	**$ 28.800.000**

POSIBLES DESTINOS A NIVEL NACIONAL 2022								
N°	ORIGEN: FUSAGASUGÁ DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA AL LUGAR DESTINO	VALOR POR PERSONA CON TIQUETE IDA Y REGRESO AL LUGAR DESTINO	PRECIO POR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL				
				Automóvil o Vans de 4 a 7 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Microbús de 8 a 15 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Buseta de 16 a 25 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Bus de 26 a 40 pasajeros, Ida y Regreso mismo día.	Valor Día adicional
1	ANTIOQUIA - MEDELLIN	$ 142.500	$ 285.000	$ 1.635.000	$ 2.970.000	$ 4.650.000	$ 7.590.000	$ 480.000
2	CARMEN DE VIBORAL	$ 147.500	$ 295.000	$ 1.695.000	$ 3.090.000	$ 4.850.000	$ 7.930.000	$ 480.000
3	ARAUCA - ARAUCA	$ 191.000	$ 382.000	$ 2.192.000	$ 3.984.000	$ 6.240.000	$ 10.188.000	$ 480.000
4	ATLANTICO - BARRANQUILLA	$ 161.000	$ 322.000	$ 1.857.000	$ 3.414.000	$ 5.390.000	$ 8.848.000	$ 480.000
5	BOGOTA D.C.	$ 28.000	$ 56.000	$ 321.000	$ 657.000	$ 940.000	$ 1.484.000	$ 480.000
6	BOLIVAR - CARTAGENA	$ 221.000	$ 442.000	$ 2.527.000	$ 4.554.000	$ 7.090.000	$ 11.528.000	$ 480.000
7	BOYACA - DUITAMA	$ 72.500	$ 145.000	$ 830.000	$ 1.500.000	$ 2.340.000	$ 3.810.000	$ 480.000
8	BOYACA - SOGAMOSO	$ 75.000	$ 150.000	$ 860.000	$ 1.560.000	$ 2.440.000	$ 3.980.000	$ 480.000
9	BOYACA - TUNJA	$ 65.000	$ 130.000	$ 745.000	$ 1.350.000	$ 2.110.000	$ 3.440.000	$ 480.000
10	CALDAS - MANIZALES	$ 99.000	$ 198.000	$ 1.138.000	$ 2.076.000	$ 3.260.000	$ 5.332.000	$ 480.000
11	CAQUETA - FLORENCIA	$ 192.500	$ 385.000	$ 2.190.000	$ 3.900.000	$ 6.020.000	$ 9.730.000	$ 480.000
12	CASANARE - YOPAL	$ 186.000	$ 372.000	$ 2.132.000	$ 3.864.000	$ 6.040.000	$ 9.848.000	$ 480.000
13	CASANARE – AGUA AZUL	$ 170.000	$ 340.000	$ 1.950.000	$ 3.540.000	$ 5.540.000	$ 9.040.000	$ 480.000
14	CAUCA - POPAYAN	$ 187.500	$ 375.000	$ 2.135.000	$ 3.810.000	$ 5.890.000	$ 9.530.000	$ 480.000
15	CESAR - VALLEDUPAR	$ 226.000	$ 452.000	$ 2.572.000	$ 4.584.000	$ 7.080.000	$ 11.448.000	$ 480.000
16	CHOCO - QUIBDO	$ 210.000	$ 420.000	$ 2.405.000	$ 4.350.000	$ 6.790.000	$ 11.060.000	$ 480.000
17	CORDOBA - MONTERIA	$ 216.000	$ 432.000	$ 2.462.000	$ 4.404.000	$ 6.820.000	$ 11.048.000	$ 480.000
18	HUILA - NEIVA	$ 101.500	$ 203.000	$ 1.158.000	$ 2.076.000	$ 3.220.000	$ 5.222.000	$ 480.000
19	HUILA - PITALITO	$ 128.400	$ 256.800	$ 1.460.800	$ 2.601.600	$ 4.016.000	$ 6.491.200	$ 480.000
20	HUILA – LA PLATA	$ 109.300	$ 218.600	$ 1.246.600	$ 2.233.200	$ 3.462.000	$ 5.612.400	$ 480.000
21	LA GUAJIRA - RIOACHA	$ 231.000	$ 462.000	$ 2.647.000	$ 4.794.000	$ 7.490.000	$ 12.208.000	$ 480.000
22	MAGDALENA - SANTA MARTA	$ 165.000	$ 330.000	$ 1.900.000	$ 3.480.000	$ 5.480.000	$ 8.980.000	$ 480.000
23	META - VILLAVICENCIO	$ 77.500	$ 155.000	$ 890.000	$ 1.620.000	$ 2.540.000	$ 4.150.000	$ 480.000
24	NARIÑO - SAN JUAN DE PASTO	$ 221.000	$ 442.000	$ 2.527.000	$ 4.554.000	$ 7.090.000	$ 11.528.000	$ 480.000
25	NORTE DE SANTANDER-CUCUTA	$ 193.000	$ 386.000	$ 2.216.000	$ 4.032.000	$ 6.320.000	$ 10.324.000	$ 480.000
26	PUTUMAYO - MOCOA	$ 158.000	$ 316.000	$ 1.806.000	$ 3.252.000	$ 5.060.000	$ 8.224.000	$ 480.000
27	PUERTO GAITAN	$ 120.000	$ 240.000	$ 1.380.000	$ 2.520.000	$ 3.960.000	$ 6.480.000	$ 480.000
28	QUINDIO – ARMENIA	$ 111.000	$ 222.000	$ 1.267.000	$ 2.274.000	$ 3.530.000	$ 5.728.000	$ 480.000
29	QUINDIO - CALARCA	$ 99.000	$ 198.000	$ 1.133.000	$ 2.046.000	$ 3.190.000	$ 5.192.000	$ 480.000
30	RISARALDA - PEREIRA	$ 123.000	$ 246.000	$ 1.401.000	$ 2.502.000	$ 3.870.000	$ 6.264.000	$ 480.000
31	SANTANDER - BUCURAMANGA	$ 137.500	$ 275.000	$ 1.570.000	$ 2.820.000	$ 4.380.000	$ 7.110.000	$ 480.000
32	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 172.500	$ 345.000	$ 1.970.000	$ 3.540.000	$ 5.500.000	$ 8.930.000	$ 480.000
33	SEVILLA – VALLE DEL CAUCA	$ 130.000	$ 260.000	$ 1.485.000	$ 2.670.000	$ 4.150.000	$ 6.740.000	$ 480.000
34	SUCRE - SINCELEJO	$ 212.500	$ 425.000	$ 2.425.000	$ 4.350.000	$ 6.750.000	$ 10.950.000	$ 480.000
35	TOLIMA - ESPINAL	$ 42.500	$ 85.000	$ 485.000	$ 870.000	$ 1.350.000	$ 2.190.000	$ 480.000
36	TOLIMA - IBAGUE	$ 60.000	$ 120.000	$ 685.000	$ 1.230.000	$ 1.910.000	$ 3.100.000	$ 480.000

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

37	TOLIMA - MELGAR	$ 27.500	$ 55.000	$ 315.000	$ 570.000	$ 890.000	$ 1.450.000	$ 480.000
38	TOLIMA – LIBANO	$ 61.000	$ 122.000	$ 702.000	$ 1.284.000	$ 2.020.000	$ 3.308.000	$ 480.000
39	ICONONZO - TOLIMA	$ 45.000	$ 90.000	$ 515.000	$ 930.000	$ 1.450.000	$ 2.360.000	$ 480.000
40	VALLE DEL CAUCA - CALI	$ 135.000	$ 270.000	$ 1.550.000	$ 2.820.000	$ 4.420.000	$ 7.220.000	$ 480.000
41	VALLE DEL CAUCA - BUGA	$ 120.000	$ 240.000	$ 1.380.000	$ 2.520.000	$ 3.960.000	$ 6.480.000	$ 480.000
TOTAL		**$ 5.571.700**	**$ 11.143.400**	**$ 63.760.400**	**$ 115.195.800**	**$ 179.498.000**	**$ 292.075.600**	**$ 19.680.000**

7. FIRMA

Realizo: Gladys Marcela Martínez Torres
Cargo: Profesional Especializada

Firma:

Proyectó y Digitó: **DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA** Cargo: Profesional contratado – Coordinador
1 copia: Carpeta proceso